PROGRAMA PROGRESA- 2019

I- Datos Generales:

Departamento: Ciencias de la Educación

Año Académico: 2019

Carrera: Ciencias de la Educación

Asignatura: Política y Legislación Educativa

Año en que se cursa: 4to. año

Régimen: Cuatrimestral

Asignaturas correlativas: Historia de la Educación Argentina

Equipo de cátedra:

Profesor Titular: Dr. Francisco Muscará

Profesora Titular por extensión: Dra. Marisa Fazio

Profesora Titular por extensión: Esp. Miriam Fernández

II - Fundamentación/Justificación:

En función del perfil profesional previsto para los egresados de Ciencias de la Educación, adherimos al concepto de política educativa de Martínez Paz: *Conjunto de enunciados, decisiones, acciones y evaluaciones que fundadas en el conocimiento científico de la realidad, del pasado, del presente y con visión prospectiva y en una determinada concepción del hombre, de la sociedad, de la cultura y de la educación, elaboran y ejecutan en nombre de la sociedad y con su participación, personas e instituciones con atribuciones jurídicas para hacerlo (La política educacional en una sociedad democrática, 1989)*

III - Objetivos:

Que los alumnos sean capaces de:

1. Reconocer y delimitar las atribuciones que, en materia educativa, le competen al Estado en cuanto promotor del bien común.

2. Comprender los principios fundamentales de la política educativa e interpretar la legislación vigente.

3. Reconocer los antecedentes históricos, sociales y políticos que han influido en la formulación de propuestas para transformar el Sistema Educativo Argentino.

4. Describir los factores que inciden en la calidad de la formación del Nivel Superior. Explicar los lineamientos de reforma prescriptos por la Ley de Educación Superior.

5. Valorar la docencia como profesión capaz de generar iniciativas que influyan directamente en la calidad de la educación y de vida de los argentinos.

6. Expresar argumentaciones, ideas y apreciaciones fundamentadas y con rigor científico, de manera oral y escrita, demostrando el dominio del vocabulario específico de la Materia.

IV - Contenidos:

UNIDAD 1
Estatuto epistemológico de las Ciencias de la Educación. Definiciones de Política Educativa

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
- Comprender el concepto de Política Educativa y sus alcances
- Relacionar la Política Educativa con otras Ciencias de la Educación

TEMAS:
La educación como objeto común de todas las ciencias pedagógicas. La Política Educativa en cuanto Ciencia de la Educación. Definiciones de: García Vieyra, Juan E. Cassani, Américo Ghioldi, Jorge L. Zanotti, Fernando Martínez Paz, Reynaldo Ocerín, Héctor F. Bravo, Karl Erlinghagen.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Documento de cátedra

UNIDAD 2
Nociones de teoría del Estado y principios de política educacional. Relaciones cultura-educación

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
- Delimitar las atribuciones, que en materia educativa, le competen al Estado en cuanto promotor del bien común.
- Reflexionar sobre los principios de Política Educativa

TEMAS:
Existencia y naturaleza del Estado. Las causas de la sociedad política. El bien común en cuanto fin del Estado. La nación como realidad cultural y entidad política. Principios de política educativa (Ley de Educación Nacional, arts. 1-11). Condiciones y constantes de la política educacional: la igualdad ante la educación. Derecho a la libertad de enseñar y aprender: las instituciones escolares de gestión privada (LEN, Título III)

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Documento de cátedra

AD 3
El sistema educativo en la historia argentina

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Reconocer los principios de política educativa que tienen rango constitucional.
- Reconocer los antecedentes de la Ley Federal de Educación y de la Ley de Educación Nacional en la historia argentina.

TEMAS:

La supremacía constitucional en el derecho positivo. El "triángulo constitucional" en la Constitución de 1853. La educación en la Reforma Constitucional de 1994. Génesis y desarrollo del Sistema Educativo Argentino: Colegio Nacional de Buenos Aires; Escuela Normal de Paraná; Ley 1420. Centralización y descentralización: Ley Laínez. Relación gobierno nacional – gobiernos provinciales: Consejo Federal de Educación (LEN, Título X: Gobierno y administración). Referencias a la historia de la educación de Mendoza

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Documento de cátedra

UNIDAD 4
Transformación del sistema educativo

OBJETIVOS ESPECIFÍCOS:

- Describir los problemas del Sistema Educativo Argentino. Distinguir entre sistema educativo formal y no-formal
- Explicar las propuestas de transformación formuladas en las leyes nacionales de educación

TEMAS:

Definición y descripción del Sistema Educativo Argentino. Diagnóstico, indicadores de crisis. Propuestas de transformación realizadas en ocasión del Congreso Pedagógico de 1988. Análisis y comentario de la Ley de Educación Nacional. Derecho y obligaciones del Estado. Nueva estructura de ciclos y niveles. Unidad escolar y comunidad educativa. Calidad de la educación (LEN, Título VI).

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Documento de cátedra

UNIDAD 5
Políticas de desarrollo de la Educación Superior

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Reconocer los indicadores de la crisis de la Educación Superior en Argentina
- Identificar las características principales de la organización del nivel de Educación Superior, según la Ley 24.521
- Distinguir entre Institutos Superiores y Universidades.

TEMAS

:

Historia y problemática de la Educación Superior en nuestro país (Ley Avellaneda). Importancia de la expansión de la matrícula. Educación Superior Universitaria y No-Universitaria (Formación Docente y nueva ley de Formación Técnica). Derechos y obligaciones del docente. Funciones de la universidad: docencia, investigación, extensión y servicios. Autonomía y gobierno. Jerarquización de la profesión docente. Las carreras de postgrado. Evaluación de la calidad del servicio y de las instituciones. Administración eficiente y eficaz.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Documento de cátedra

UNIDAD 6
El aporte de la educación al desarrollo nacional

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Analizar las reales posibilidades económicas para la implementación de los cambios.
- Vislumbrar el futuro de la educación argentina a partir de un análisis de las tendencias del presente.

TEMAS:

Relaciones entre economía y educación. Financiamiento de los costos de educación. Distribución equitativa de los recursos. El aporte estatal al sostenimiento del sistema. La contribución del sector privado. El financiamiento de las universidades. La educación para el trabajo como aporte al desarrollo de la Nación.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Documento de cátedra

II- Evaluación:

6.1. Evaluación de proceso

- La evaluación de proceso se realizará a través de la elaboración de trabajos prácticos. Los mismos serán realizados con el acompañamiento del equipo de cátedra según el cronograma propuesto y teniendo a disposición todas las horas de consulta de los profesores a cargo.
- Para la elaboración de los prácticos se utilizarán diferentes estrategias de trabajo: lectura, interpretación y preparación de temas propuestos, comentarios, síntesis, conclusiones, guías de trabajos.
- Se acordarán instancias de presentaciones parciales de los prácticos en coloquios a partir de la integración de los temas desarrollados con el objeto de realizar un acompañamiento efectivo.

Trabajos prácticos integradores propuestos:

Práctico unidad I: Definiciones de Política Educativa: Condiciones y Constantes de la Política Educativa.
Práctico unidad II: Los agentes de la educación. El Estado y el principio de igualdad de posibilidades. La familia y el principio de libertad de enseñanza.
Práctico unidad III: Los preceptos Constitucionales y al origen y consolidación del Sistema Educativo Argentino en el S. XIX.
Práctico unidad IV: Políticas de transformación del sistema: descentralización; estructura del Sistema Escolar; autonomía de gestión institucional; Evaluación de la Calidad. Gobierno y Administración.
Práctico unidad V: La integración de instituciones de Nivel Superior. Autonomía y Autarquía de las universidades nacionales. Evaluación de la Calidad. Universidades de gestión privada.
Práctico unidad VI: Financiamiento del Sistema Educativo.

Criterios de evaluación

- Utilización de vocabulario adecuado a la disciplina.
- Capacidad de análisis, síntesis y valoración personal de las temáticas propuestas.
- Capacidad de organización y sistematización de los contenidos.
- Exponer y explicar los conocimientos adquiridos a partir de la elaboración de los prácticos propuestos.

III- Metodología:

Como material didáctico la cátedra ha elaborado un Manual sobre el Sistema Educativo Argentino: Historia, Política y Legislación. En el mismo libro, se sugieren lecturas para ampliar el estudio de los contenidos propuestos en el programa.

Se considerará fundamental las instancias de participación individual del estudiante, tanto para recuperar los conocimientos, como para el análisis reflexivo sobre los temas propuestos.

Se implementará como estrategia fundamental la elaboración de prácticos integradores y se organizarán presentaciones y discusiones parciales, a partir de coloquios, para la Integración de cada una de las unidades planteadas.

Cronograma de trabajo sujeto a modificaciones según las necesidades y características del estudiante:

. Instancia de inicio y acuerdo de trabajo por unidad: a partir de la presentación del estudiante.
. Instancias de evaluación: se realizarán a partir de **coloquios integradores (cada 20 días), con fechas acordadas con el estudiante:**

Unidad I: Especial referencia a la definición de Fernando Martinez Paz. Condiciones y Constantes de la Política Educativa.

Unidad II: Especial referencia a los agentes de la educación. El Estado y el principio de igualdad de posibilidades. La familia y el principio de libertad de enseñanza.

Unidad III: Especial referencia a los preceptos Constitucionales y al origen y consolidación del Sistema Educativo Argentino en el S. XIX.

Unidad IV: Especial referencia a las políticas de transformación del sistema: descentralización; estructura del Sistema Escolar; autonomía de gestión institucional; Evaluación de la Calidad. Gobierno y Administración.

Unidad V: Especial referencia a la integración de instituciones de Nivel Superior. Autonomía y Autarquía de las universidades nacionales. Evaluación de la Calidad. Universidades de gestión privada.

Unidad VI: Especial referencia al financiamiento del Sistema Educativo.

IV- Bibliografía obligatoria

Muscará, Francisco y equipo de cátedra (2014). Sistema Educativo Argentino. Historia, Política y Legislación. Mendoza: Ed. de la Facultad de Filosofía y Letras. UNCuyo.

Muscará Francisco (2018). Educación y Política en Democracia. Mendoza 1984-2015. Mendoza: Ed. de la Facultad de Filosofía y Letras. UNCuyo.

V- Bibliografía optativa para ampliar temas por Unidad

UNIDAD I:

CASSANI, J. E.: *Fundamentos y alcances de la política educacional*. Bs. As. Librería del Colegio, 1982

MARTÍNEZ PAZ, F.: *La política educacional en una sociedad democrática*. Córdoba, Edic. José García, 1989

MUSCARÁ F.: *Definiciones de política educativa*. En Sistema Educativo Argentino, FFyL-UNCuyo, 2014

ZANOTTI, J. L.: *Posibilidades y alcances de la política educacional como una disciplina autónoma*. Revista del IIE, n° 56

UNIDAD II:

ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACIÓN: *Ideas y propuestas para la educación argentina*. Bs. As., Edit. Univ. de Belgrano, 1989

BARRENA, J.: *La libertad de enseñanza*. Madrid, cuadernos de la BAC, 1978

BLAZQUEZ, N.: *Los derechos del hombre*. Madrid, BAC, 1980

CIRIGLIANO, G.: *El proyecto argentino. De la educación a la política*. Bs. As., Pleamar

---------- *Puntos de vista sobre política educacional argentina*. Bs. As., SADOP, cuadernos del INCAPE, n° 1, 1995

MASSINI, C.: *La revolución tecnocrática*. Mendoza, Idearium, 1980

MASSUH, V.: *La Argentina como sentimiento*. Bs. As., Sudamericana, 1985

MUSCARÁ, F.: *Raíces culturales de un pueblo*. Bs. As., UFASTA, 2010

SARMIENTO GARCÍA, J.: *Teoría del Estado y de la Constitución*. Mendoza, Fac. de Ciencias Económicas, UNCuyo, 1991

WIDOW, J.: *El animal político*. Santiago de Chile, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, 1988

ZANOTTI, J.: *Etapas históricas de la política educativa*. EUDEBA, 1984

UNIDAD III:

AUZA, N.: *Católicos y liberales en la generación del '80*. Bs. As., Edic. Culturales Argentinas, 1981

BRAVO, H.: *Bases constitucionales de la educación argentina*. Bs. As., Paidós, 1972

---------- *A cien años de la ley 1420*. Bs. As., Centro Editor de América Latina, 1985

EQUIPO EPISCOPAL DE EDUCACION CATOLICA: *Educación y proyecto de vida*. Bs. As., 1985 (Nueva edición en 2005)

GERM
ANO, Ángela: *La educación en la Constitución Nacional y en los Tratados Internacionales*. En Sistema Educativo Argentino, op. cit.
MARTÍNEZ PAZ, F.: *La educación argentina*. Córdoba, UNCba, 1979
---------- *El Sistema Educativo Nacional*. Córdoba, UNCba, 1984
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN:
---------- *Informe final de la Asamblea del Congreso Pedagógico*, EUDEBA
---------- *Bases para la transformación educativa*. Bs. As., 1991
---------- *Ley Nacional de Educación 26206/06*
MUSCARA, F.: *Política y educación en Mendoza 1861-1988*. Universidad del Aconcagua
PUIGGRÓS, A.: *Volver a educar*. Bs. As., Ariel, 1995
ROMERO, J.: *Las ideas políticas en Argentina*. Bs. As., Fondo de Cultura Económica, 1991
TEDESCO, J. C.: *Educación y sociedad en Argentina 1880-1945*. Bs. As., Solar, 1986
WEINBERG, G.: *Modelos educativos en la historia de América Latina*. Bs. As., A-Z, 1995

UNIDAD IV:

ALBERGUCCI, R.: *Ley Federal y transformación educativa*. Bs. As., Troquel, 1995
BRASLAVSKY Y FILMUS: *Respuestas a la crisis educativa*. Bs. As., FLACSO, 1988
COMISIÓN HONORARIA DE ASESORAMIENTO DEL CONGRESO PEDAGÓGICO: *Informe sobre posibles reformas al sistema educativo*. Bs. As., MEN, 1988
CUADERNOS DEL CONGRESO PEDAGÓGICO, EUDEBA, 1986-1988:
1. Cultura y educación
2. La educación argentina
3. La educación y el hombre argentino
4. Educación popular hoy
5. Educación, ciencia, tecnología y humanismo
6. Democracia e igualdad de oportunidades educativas
7. La estructura del sistema educacional en debate
8. Financiamiento de la educación nacional

DE IMAZ, J. L. y otros: *Informe blanco sobre el sistema educativo argentino*. Bs. As., Fundación Banco Boston, 1993
DELORS, J.: *La educación encierra un tesoro*. UNESCO, Santillana, 1996
ETCHEVERRY, J.: *La tragedia educativa*. Bs. As., F.C.E., 1999
LLACH y otros: *Educación para todos*. Córdoba, IERAL, 1999
MALUF, Nélida, MAZZONE, Margarita Y MELJIN, Mariela. *Estructura del Sistema Educativo Argentino: niveles, ciclos, objetivos.* En Sistema Educativo Argentino, op. cit.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN:
Bases para la transformación educativa (1991)
Educación argentina: una transformación en marcha (1995)
Hacia una educación de calidad para una sociedad más justa (2006)
Ley de Educación Nacional (2006)
MUSCARÁ, F.: Agentes de la educación. En Sistema Educativo Argentino, op. cit.
OCERÍN, R.: *Política educativa*. San Pablo, Plus Ultra, 1981
SARMIENTO GARCÍA y otros: *Ley Federal de Educación*. Depalma, 1995

UNIDAD V:

BRUNNER, J.: *Educación superior en América Latina; una agenda de problemas, políticas y debates en el umbral del año 2000*. Doc. CEDES
DERISI, O.: *Naturaleza y vida de la universidad*. Bs. As., EDUCA, 1980
KROTSH, P.: *Educación superior y reformas comparadas*. Univ. Nacional de Quilmes, 2003

MAR

QUIS, C. (Compilador): *Agenda universitaria*. Universidad de Palermo, 2004

MUSCARÁ, F.: *Pasado, presente y futuro de la educación superior argentina*. Universidad del Aconcagua.

PEREZ LINDO, A.: *Prospectiva de la educación superior argentina 2020*. Informe de la Secretaría de Ciencia y Técnica, 2007. www.secyt.gov.ar

RAMA, Claudio: *Tercera reforma en educación superior en Améria Latina*. Bs. As., Fondo de Cultura Económica, 2006

UNION INDUSTRIAL ARGENTINA: *Universidades: gestión y evaluación de la calidad del sistema*. Bs. As., 1993

UNIDAD VI:

ARJONA, MARADONA y otros: *El nuevo debate educativo*. Fundación Económica de Mendoza

CAICEO ESCUDERO, J.: *Economía, finanzas y educación*. Universidad de Santiago de Chile, 1997

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL): *Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad*. 1992

---------- *Invertir mejor para invertir más. Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe*. 2005

FUNDACIÓN DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS LATINOAMERICANAS: *Una educación para el siglo XXI*. Bs. As., FIEL, 2000

M. Fernandez

Prof. Dra Marisa Fazio

Dra. Mercedes Cecilia BARISCHETTI
Directora del Departamento de Ciencias de la Educación y Formación Docente
Facultad de Filosofía y Letras - UNCuyo